

SOLICITUD DEL TÍTULO DE BACHILLER A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA VIRTUAL

Como novedad, este curso escolar 2024-2025, el alumnado de segundo de Bachillerato que esté en condiciones de titular, solicitará el Título de Bachiller a través de la Secretaría Virtual de los centros educativos de la Junta de Andalucía.

- [Acceso al trámite para la Solicitud del Título de Bachiller a través de la Secretaría Virtual \(Enlace a la Secretaría Virtual\).](#)

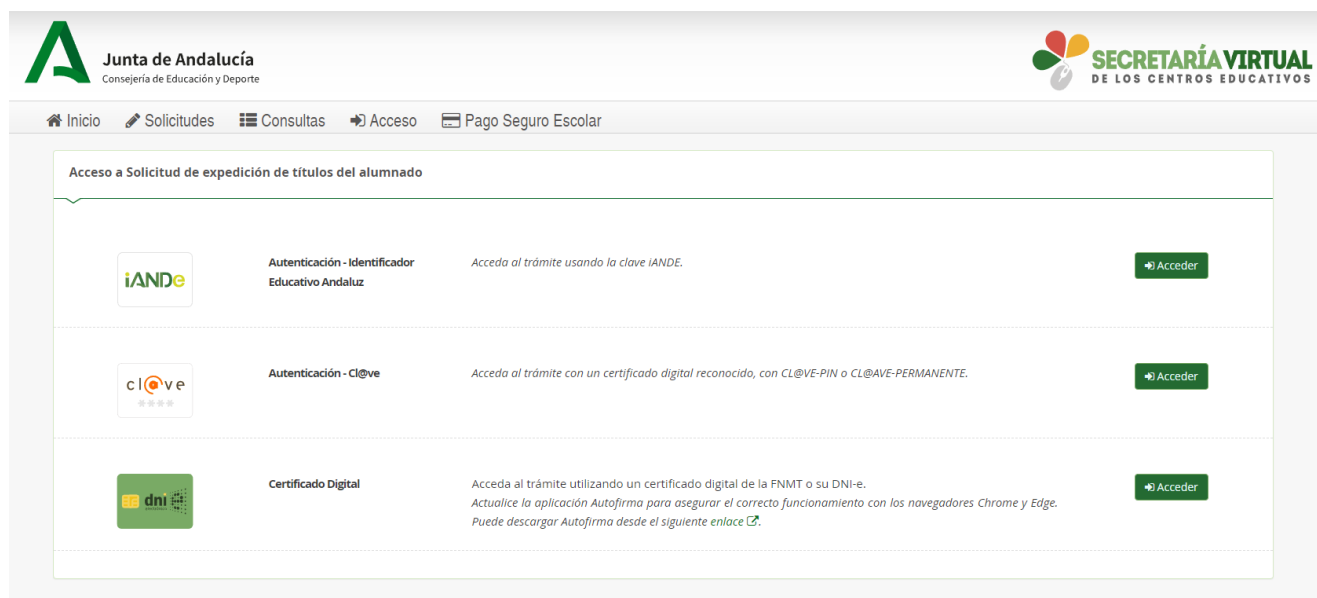
Documentación que es conveniente tener escaneada en formato PDF para adjuntarla si fuese necesario:

- D.N.I. o documentación identificativa de la persona solicitante.
- Tarjeta de Familia Numerosas Actualizada (*la tarjeta de familia numerosa no puede estar caducada*).
- Documentación que acredite la exención de tasas.

Atención: Para el pago telemático de las tasas a través de la Secretaría Virtual de los centros educativos de la Junta de Andalucía, es necesario una tarjeta de crédito.

1. Acceso a Solicitud de expedición de títulos del alumnado.

- [Acceso al trámite \(Enlace a a Secretaría Virtual\)](#)



The screenshot shows the website header with the Junta de Andalucía logo and the 'SECRETARÍA VIRTUAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS' logo. The navigation menu includes Inicio, Solicitudes, Consultas, Acceso, and Pago Seguro Escolar. The main content area is titled 'Acceso a Solicitud de expedición de títulos del alumnado' and contains three rows of authentication options:

| Logo | Autenticación - Identificador | Descripción | Acción |
|-------|---|---|---------|
| iANDe | Autenticación - Identificador Educativo Andaluz | Acceda al trámite usando la clave iANDE. | Acceder |
| Cl@ve | Autenticación - Cl@ve | Acceda al trámite con un certificado digital reconocido, con CL@VE-PIN o CL@VE-PERMANENTE. | Acceder |
| dni | Certificado Digital | Acceda al trámite utilizando un certificado digital de la FNMT o su DNI-e. Actualice la aplicación Autofirma para asegurar el correcto funcionamiento con los navegadores Chrome y Edge. Puede descargar Autofirma desde el siguiente enlace. | Acceder |

2. Acceso al trámite identificándose con la clave iAnde.

La clave **iAnde** la puede consultar accediendo a su aplicación iPasen en "Comunicaciones".



Identificación de la persona solicitante mediante "IANDE"

Fecha de Nacimiento *

dd/mm/aaaa

Clave IANDE: *

Clave IANDE

Acceder

Debe introducir la clave tal y como le ha sido facilitada

3. Verificación de los datos de la persona solicitante.

Importante – Verificar que todos los datos que aparecen son correctos, (D.N.I., fecha de nacimiento, etc..) y completar aquellos que se soliciten.

Una vez completados y verificados los datos, pulsar el botón **"Siguiete"**.

4. Datos del Centro al que se Dirige la Solicitud.

Pulsar en la lupa para localizar nuestro centro educativo. El código del centro es el: **29700953**

5. Datos de la Solicitud.

Seleccione la enseñanza de la que desea solicitar el título (en este caso Título de Bachiller).

6. Situación Personal (tasas).

Si es el caso, seleccionar las reducciones y/o exenciones de tasas correspondientes.

7. Consentimiento Expreso de Consulta de Datos.

Seleccionar los apartados que correspondan y pulsar el botón **"Siguiete"**.

8. Acreditación de las Circunstancias Declaradas.

Seleccionar el botón **"Añadir Fichero"** para enviar la documentación que acrediten las circunstancias declaradas en los apartados anteriores. A continuación, pulsar el botón **"Siguiete"**.



Solicitud de expedición de títulos del alumnado

Ayuda

Instrucciones > Datos personales > Datos solicitud > **Adjuntar documentación** > Datos de pago de títulos > Confirmar > Fin

Acreditación de las circunstancias declaradas

Para continuar el proceso de su solicitud, debe acreditar las circunstancias declaradas anteriormente adjuntando la documentación siguiente (en caso necesario).

Seleccione el tipo de documentación - Tamaño máximo de cada fichero 10MB

Añadir Fichero

La documentación que acompañe a la solicitud deberá mantener su validez y eficacia a la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes y responder a las circunstancias reales del solicitante en dicha fecha.

Anterior Siguiente

9. Información de Pago.

En este apartado se refleja el importe y descuento aplicado al hacer el pago telemático. Para realizar el pago de las tasas dispone de dos opciones:

1.- Botón de "€ Iniciar Pago Simplificado" (se abre la ventana de la Plataforma de Pago de la Junta de Andalucía y realizar el pago con tarjeta bancaria).

2.- Botón de "€ Iniciar Procedimiento de Pago" (se abre la ventana de la plataforma de pago de la Consejería de Economía y Hacienda donde, tras identificarse, podrá abonar la tasa por domiciliación bancaria).

Solicitud de expedición de títulos del alumnado

Ayuda

Instrucciones > Datos personales > Datos solicitud > Adjuntar documentación > **Datos de pago de títulos** > Confirmar > Fin

Información de pago

Abonar las tasas no significa que la matrícula o solicitud de expedición de título se realice de forma automática.

Cuando pulse el botón, se abrirá una ventana de la plataforma de pago de la Junta de Andalucía.

Se le ha confeccionado una tasa con la información suministrada con un importe de **00,00 €**.

Al hacer el pago telemático, el importe anterior tiene un descuento ya aplicado de: **00,00 €**.

Una vez abonadas las tasas tendrá que continuar con el proceso para presentar la matrícula o solicitud de expedición de título. Abonar las tasas no significa que la matrícula o solicitud de expedición de título se realice de forma automática.

€ Iniciar pago simplificado

€ Iniciar procedimiento pago

10. Visualización del Modelo 046.



Pulsar el botón **Pagar** para realizar el pago o **Cancelar** para cancelar la operación.



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

OTROS INGRESOS
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS, SANCIONES, OTROS INGRESOS

MODELO
046

DECLARACIÓN - LIQUIDACIÓN EN EUROS

DELEGACIÓN PROVINCIAL EN

ÓRGANO GESTOR

CÓDIGO TERRITORIAL

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

01

0049 02 DIA MES AÑO

CONCEPTO EXP. TÍTULOS ACADÉMICOS Y PROF.

(A) OBLIGADO AL PAGO

N.I.F. APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN DOMICILIO FISCAL OTRO DOMICILIO

| TIPO VÍA | NOMBRE VÍA PÚBLICA | TIPO Nº | Nº / KM | CALIF. NUM. | BLOQ. | PORTAL | ESCAL. | PLTA./PISO | PTA./LETRA |
|-----------------------|--------------------|-----------|-----------|-------------|-----------|----------|--------|------------|------------|
| 07 | 08 | 02 | 09 | 05 | 10 | 04 | 11 | 12 | 13 |
| COMPLEMENTO DOMICILIO | | PROVINCIA | MUNICIPIO | LOCALIDAD | C. POSTAL | TELÉFONO | | | |
| 06 | 17 | 16 | 18 | 19 | 20 | 21 | | | |

RESPONSABLE SOLICITANTE Y VISTA

Importe: 00,00 €

Al pulsar el botón de pago, usted autoriza cargar el importe total a ingresar.
Una vez efectuadas las comprobaciones oportunas y efectuado el cargo en su tarjeta, el sistema le proporcionará un código de autorización del cargo que liberará al contribuyente de su obligación frente a la citada Hacienda.
Pulse **Pagar** para continuar con el proceso de Pago/Presentación y **Cancelar** para suspenderlo

Pagar
Cancelar

IMPORTANTE:

Una vez abonadas las tasas tendrá que continuar con el proceso para finalizar la solicitud de expedición del título. Abonar las tasas no significa que la solicitud de expedición de título se realice de forma automática.

Tiene que continuar el trámite hasta **enviar y obtener el resguardo** con la confirmación de haber presentado la solicitud de expedición del título.

